

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON

del Viernes 31 de Diciembre de 1858.

PARTES OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL DE FOTAXAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA.

Núm. 8.^a

Por disposición del Sr. Gobernador de esta provincia y en virtud de lo prevenido en las leyes de 1.^a de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, restablecidas por Real decreto de 2 de Octubre último, se sacan á subasta en el dia y hora que se dirán las fincas que á continuación se expresan.

Remate para el dia 31 de Enero de 1859 á las 12 en punto de su mañana, etenrá lugar en las casas del M. J. Ayuntamiento de esta ciudad ante el Sr. Juez de 1.^a instancia de su partido y con asistencia del Comisionado de Fotaxas y por testimonio del Escrivano Don Rafael Lorenzana.

BIENES DE PROPIOS.

FINCAS RUSTICAS.

MEMOR CUANTIA.

PARTIDA DE VALENCIA DE D. JUAN.

Núm. 41 del inventario. El derecho exclusivo de poseer con rey la tabla del río Esla en término de Cimanes de la Vega que pertenece á los propios de dicho pueblo, incluyendo la villa de Villagonzalo, tiene de extensión el término para usar renegante derecho toda la comprendida dentro de los límites siguientes: desde el río de Villafiel al de Barriones, limitando por el N. el campo de los molinos de Villaquejida, está arrendado a José González, por 40 rs. en cada año, segun los que ha sido capitalizado en 900 rs., habiendo sido tasado en renta en 10 rs. y en venta en 1.004 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 40 del inventario. El mismo derecho respecto al Barriones, procedente de sus propios, que B. O. y M. con la tablada del Sr. Duque de Osuna, y al N. con el río de Cimanes, pendiente de venta anual que paga Juan López 60 rs., ha sido tasado en renta en los mismos sesenta rs. y en venta en 1.100 rs., habiendo sido capitalizado en 1.330 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 42 del inventario. Un tejar compuesto de horne, casa de portales de tierra, con aranduras de madera, cabecera con teja de desgrado, de superficie de 375 pies cuadrados, tendedero y un herial al continguo todo de 3 fanejas de cabida que en término de Asturón y sitio llamado los Casayos, pertenece á sus propios. Cada por P. contiene de particulares y N. con pie de la Cuesta y Rio; se lleva arrendado en 73 rs. cada año a Benito González vecino de Pajares, ha sido tasado en renta en los mismos 75 rs. y en venta en 500 rs., teniendo en cuenta el estado de-

riado en que se encuentra y capitalizado en 1.687 rs. 50 céntimos por cuádruple se saca á subasta.

Números de do 43 al 48 del inventario. El 1.^a quintal de 3 rs. en que ha sido dividida una heredad de tierras término de Cimanes de la Vega, procedente de sus propios, que toda ella produce 16 fanejas y media de trigo y lo mismo de cebada. Se compone este quintal de seis tierras de 17 fanejas de las cuales las dos primeras hacen cada una 4 céntimos de 1.^a calidad y las restantes 16 fanejas 4 céntimos de 3.^a calidad; se llevan arrendadas á Bernardo Fernández y compañeros, y han sido tasado en venta en 6.173 rs. y en renta en 297 rs. por los que han sido capitalizadas en 6.032 rs. 39 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 43 al 47 y 49 al 51 del inventario. El 2.^a quintal de los tres en que ha sido dividida la expresada heredad se compone de otras seis tierras de 17 fanejas 4 céntimos, de las que una tiene hace 2 céntimos de 1.^a calidad, otra 8 céntimos de 2.^a calidad y las restantes 16 fanejas 6 céntimos de 3.^a calidad. Le llevan en arriendo los mismos que el anterior, y ha sido tasado para su venta en 6.250 rs. y en renta en 297 rs. con arreglo á los que se han capitalizado en 6.082 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 43 al 47 y 51 al 53 del inventario. El tercero y último quintal de la expresada heredad, compuesto de otras seis tierras de 17 fanejas de las que una tiene 2 céntimos de 1.^a calidad y el resto de 3.^a. Le llevan en renta los mismos Bernardo Fernández y compañeros; ha sido tasado para su venta en 6.460 rs. y en renta en 297 rs. con arreglo á los cuales ha sido capitalizado en 6.082 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 43 al 47 y 51 al 53 del inventario. El tercero y último quintal de la expresada heredad, compuesto de otras seis tierras de 17 fanejas de las que una tiene 2 céntimos de 1.^a calidad y el resto de 3.^a. Le llevan en renta los mismos Bernardo Fernández y compañeros; ha sido tasado para su venta en 6.460 rs. y en renta en 297 rs. con arreglo á los cuales ha sido capitalizado en 6.082 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LA BAÑEZA.

Núm. 54 del inventario. Un prado denominado Ogata Sotera, término de Palacios de la Valduerna, procedente de sus propios, que hace 10 céntimos de 2.^a calidad y tiene riego, B. O. y M. con finca de D. Pedro García Matanza y N. con otra de D. Antonio María Gómez. Le lleva en renta con otra finca, por lo que no pude precisarle la que produce, Matías Castillejo, ha sido tasado en renta en 80 rs. y en venta en 50 rs. con arreglo á lo que ha sido capitalizado en 1.125 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 55 del inventario. Otro prado titulado Martín abierto regadio y de 2.^a calidad, procedente de los propios de Palacios de la Valduerna en su término, y de 3 fanejas 8 céntimos de superficie, B. O. con vago de las Poblaciones, M. campo del concejo y P. campo del Grado. Le lleva en renta por 270 rs. en cada año Joaquín Monroy, y ha sido tasado en renta en 220 rs. y en venta en 2.800 rs., habiendo sido capitalizado en 5.075 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 56 del inventario. Otro prado denominado Garrigüeta, abierto, regadio y de 2.^a calidad, de hacer una faneja 6 céntimos, procedente de los propios de Palacios de la Valduerna, en su término, B. O. y M. con la Zaya y P. con Prado Martín; le lle-

va en renta por 103 rs. en cada año Alonso Felguer, ha sido tasado en renta en 35 rs. y en venta en 640 rs., habiendo sido capitalizado en 2.322 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 57 del inventario. Otra prado de 3 fanejas llamado al Casado, abierto, regadio y de 1.^a calidad, que procede de los propios de Palacios de la Valduerna, en su término, B. O. y N. campo de Santa Coloma, M. con finca de D. Mateo Arriaga; la siembra tiene en renta en 220 rs. y en venta en 3.200 rs. y capitalizada por los 297 rs. que paga en la año Angel Martínez, en 6.632 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 58 del inventario. Otra prado titulado del Boque, abierto, regadio, de 1.^a calidad, y de hacer 2 fanejas en octavo y 2 cuartillas, procedente de los propios de Palacios de la Valduerna, en su término, B. O. y N. campo comun, y M. finca del Cuñado de Astorga; no consta la renta que produce por llevarla con otra finca Matías Castillejo; ha sido tasado en renta en 2.833 rs. y capitalizada por los 293 rs. que de renta le han graduado los períodos en 4.500 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 59 y 60 del inventario. Una tierra contenida de 4 fanejas 8 céntimos de 2.^a calidad, y otra trigal de una faneja 9 céntimos de 2.^a calidad, término de Palacios de la Valduerna, procedente de sus propios, que llevan en renta Francisco y Matías Pérez, por 7 fanejas de contenido en años pobres que valúanlos á 22 rs. cada faneja según el tipo regulador dan la cantidad de 154 rs., y son 77 rs. en cada año, con arreglo á los que han sido capitalizados en 1.732 rs. 50 céntimos; habiendo sido tasado en renta en 161 rs. y en venta en 2.333 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 59 y 60 del inventario. Una tierra contenida de 4 fanejas 8 céntimos de 2.^a calidad, y otra trigal de una faneja 9 céntimos de 2.^a calidad, término de Palacios de la Valduerna, procedente de sus propios, que llevan en renta Francisco y Matías Pérez, por 7 fanejas de contenido en años pobres que valúanlos á 22 rs. cada faneja según el tipo regulador dan la cantidad de 154 rs., y son 77 rs. en cada año, con arreglo á los que han sido capitalizados en 1.732 rs. 50 céntimos; habiendo sido tasado en renta en 161 rs. y en venta en 2.333 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 61 del inventario. Otra tierra en dicho término, sitio y procedencia, que hace 6 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, y B. O. con otra de D. Ramón Pola y P. con camino Peón; no consta la renta que produce por cuya causa se la capitaliza por los 6 rs. que de renta le han graduado los períodos, ha sido tasada en 104 rs. y capitalizada en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 62 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, y de igual procedencia, hace 6 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otra de D. António Doti y P. con camino Peón; no consta la renta que produce por cuya causa se la capitaliza por los 6 rs. que de renta le han graduado los períodos, ha sido tasada en 104 rs. y capitalizada en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 63 del inventario. Otra tierra en los mismos términos y sitios, y de la misma procedencia, hace 8 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce, y la siembra ha capitalizada por los 10 rs. que la han capitalizado los períodos, ha sido tasada en 136 rs. y capitalizada en 226 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 64 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término de igual procedencia, de 6 céntimos 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce, y la siembra ha capitalizada por los 6 rs. que la han capitalizado los períodos en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 65 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término de igual procedencia, de 6 céntimos 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce, y la siembra ha capitalizada por los 6 rs. que la han capitalizado los períodos en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 66 del inventario. Otra tierra en el término de S. Juan de Torres, procedente de sus propios, por el que paga en cada año 210 rs. Jacinto Fernández ha sido tasado en renta en 230 rs. y en venta en 1.014 rs. y capitalizada en 3.400 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE PONFERRADA.

Núm. 67 del inventario. Una tierra término de Santo Tomás de los Olmos, procedente del común de vecinos, de 6 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con finca de D. Mamán y D. Francisco Vilches, y P. camino Peón; no consta producir renta y ha sido tasada en venta en 101 rs. y en renta en 6 rs. con arreglo á los que la siembra capitalizado en 135 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 68 del inventario. Otra tierra en el término de la Chiva, en el mismo término y de igual procedencia, hace una faneja y un céntimo de 2.^a calidad, B. O. con otra de D. Ramón Pola, y P. con camino Peón; no consta producir renta, y ha sido tasada en venta en 101 rs. y capitalizada por los 42 rs. que de renta la han graduado los períodos en 270 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 69 del inventario. Otra tierra en el sitio de la Chiva, en el mismo término y de igual procedencia, hace una faneja y un céntimo de 2.^a calidad, B. O. con otra de D. Ramón Pola, y P. con camino Peón; no consta producir renta, y ha sido tasada en venta en 101 rs. y capitalizada por los 42 rs. que de renta la han graduado los períodos en 270 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 70 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, y de igual procedencia, hace 6 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otra de D. Ramón Pola, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce por cuya causa se la capitaliza por los 6 rs. que de renta le han graduado los períodos, ha sido tasada en 104 rs. y capitalizada en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 71 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, y de igual procedencia, hace 8 céntimos y 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce por cuya causa se la capitaliza por los 6 rs. que de renta le han graduado los períodos, ha sido tasada en 136 rs. y capitalizada en 226 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 72 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término de igual procedencia, de 6 céntimos 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce, y la siembra ha capitalizada por los 6 rs. que la han capitalizado los períodos en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 73 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término de igual procedencia, de 6 céntimos 2 cuartillas de 2.^a calidad, B. O. con otras de Manuel y Francisco Vilches, y P. con camino Peón; no consta la renta que produce, y la siembra ha capitalizada por los 6 rs. que la han capitalizado los períodos en 136 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

P. en suento. Dada un cuarto por la renta, ha sido tasada en 101 rs., y capitalizada por los 6 rs. en que la han calculado los peritos en 125 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 73 del inventario. Otra tierra en el mismo término y sitio del Campillo, de la misma procedencia, hace 11 célemines y 2 cuartillos, de 2^a calidad, Buda O. tierra de D. Francisco Alvarez, P. camino Peón, no produce renta, ni ha sido capitalizada por los 8 rs. que la han calculado los peritos en 180 rs., habiendo sido tasada en 183 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. En esta fecha y demás que la sigue en el sitio del Campillo ha sido cedido al Ayuntamiento de Ponferrada, a cuya municipalidad corresponde el pueblo de Santo Tomás de las Olas, las aguas con que se saca la fuente inexistente construida para el servicio público de la expresada villa, por cuya causa yudiando tragar un perjuicio la construcción de nortes, estropes ó pozos, no podrán los compradores ejecutar estas obras ni otras análogas, así como otras rutas á las inmediaciones del cauce ni construir sobre este vía el competente permiso del referido Ayuntamiento.

Nºm. 77 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, de igual procedencia, hace 11 célemines un cuartillo de 2^a calidad, Buda O. en camino Peón, M. y P. tierra de Miguel Núñez Gayoso no produce renta por lo que la han calculado los peritos en 180 rs., los mismos en que se ha tasada para su venta y servir de tipo en la subasta.

Nºm. 78 del inventario. Otra tierra en los mismos término y sitio, de 6 sol. unmes 3 cuartillos de 2^a calidad, de la misma procedencia, Buda O. y P. con campo común y N. otra de Agustín Núñez, no consta la renta que produce, ha sido tasada en renta en 103 rs., y capitalizada por los 6 rs. que de renta la han calculado los peritos en 135 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 75 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, de igual procedencia, de 2 fanejas de 2^a calidad, Buda O. y P. campo común, M. tierra de Ramón Sierra, no consta la renta que produce, ha sido tasada en 281 rs., y capitalizada por los 16 rs. que la han calculado de renta los peritos en 360 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 71 del inventario. Otra tierra en los mismos sitio y término, de igual procedencia, hace una faneja de 2^a calidad, Buda O. y P. campo común y N. tierra de Cristóbal Núñez Gayoso, no produce renta, ha sido tasada en 192 rs., y capitalizada por los 10 rs. que de renta la han calculado los peritos en 225 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 73 del inventario. Otra tierra en los mismos término y sitio, y de igual procedencia, hace 6 célemines un cuartillo de 2^a calidad, Buda O. y P. campo común N. otra de D. Ramón Sierra, no produce renta; ha sido tasada en renta en 103 rs., y capitalizada por los 6 rs. en que la han graduado de renta los peritos en 135 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 72 del inventario. Otra tierra á los mismos sitio y término, y de igual procedencia, hace 2 célemines y 2 cuartillos, Buda O. P. y M. campo común, no produce renta, ha sido tasada en renta en 32 rs., y capitalizada la por los 6 rs. en que la han graduado los peritos en 37 rs. y célemines que es la cantidad por que se saca á subasta.

NOTA. El tipo de la medida de los fanejos anuncianados término de Santo Tomás de las Olas, es el de 2.304 varas encadenadas cada faneja.

PARTIDO DE LA CAPITAL.

FINCAS URBANAS.

Nºm. 11 del inventario. Una casa nueva en el casco del pueblo de Villadangos, procedente de sus propietarios al N. con carretera de Galicia, P. y M. y P. con edificios públicos. Constá de planta baja y parte de piso principal en el que hay dos salas y su cocina, escaleras, cuarto, puerta, portales y otras instalaciones en una superficie de 8.801 pies cuadrados, de los cuales parte están edificados y el resto al descubierto en un patio central (6 son 817 metros, 72 centímetros). Su material construcción es de paredes de tierra sobre dispuesto de maniquiería, piedra tirante los solados de tabla, armadura de cuartones con carpintería de teja todo en un estado mediano de conservación y con puertas y ventanas correspondientes; está arrendada por 376 rs. cada año á Julian Toral; ha sido tasada atendiendo su estado de vida en 6.754 rs. en venta y en renta en los mismos 376 rs. que produce con arreglo á los que se ha capitalizado en 6.763 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE VACIENDA DE D. JUAN.

Nºm. 20 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de Algardejo, y su calle Grande, procedente de sus propietarios al N. con la carretera de Galicia y P. calle la iglesia. Constá de planta baja y piso principal; con portal, cocina y otras instalaciones y corral con su crezca, en una superficie de 3.411 pies cuadrados ó son 321 metros, 36 centímetros. Su material construcción es de paredes de tierra con parte de madera y barro, piso en el cuarto único alto que tiene sola la de tabla y armadura de madera cubierta de teja, todo en estado de deterioro y con puertas y ventanas. Se habla arrendada a Francisco S. Martín en 403 rs. cada año, ha sido tasada en venta en 2.293 rs. y en renta en 160 rs. y capitalizada por la que produce en 7.291 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 26 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de S. Juan de Torres procedente de sus propietarios al N. tierra del Cabildo de Astorga, P. con carretera de Galicia, consta de planta baja, con portal, cocina, cuarto y pajar en una superficie de 4.992 pies ó son 407 metros, 95 centímetros. Su construcción material es de paredes de piedra y ladrillo y algunos tapial, armadura de madera cubierta de teja y varias puertas y ventanas así esteriores como interiores, todo en estado de última vida. La lleva en renta por 240 rs. al año. Blas Benavente, ha sido tasada en venta en 2.310 rs. y en renta en 110 rs. y capitalizada en 3.600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. Una boca ha sido tasada con arreglo á lo dispuesto en Real Orden de 8 de Octubre último.

PARTIDO DE LA VASCONIA.

Nºm. 22 del inventario. Otra casa taberna en el casco del pueblo de Gómara del Río, procedente de sus propietarios al N. con el mesón de la misma procedencia, N. carretera de Galicia y P. calle de Roque Fernández. Constá de planta baja, con portal, corral con su corral y puerta, en una, despacho, comedores y dos patios, en una superficie de 2.110 pies cuadrados ó son 219 metros, 35 centímetros. Su material construcción es de paredes de monasterio con barro y tierra, armadura oficinal cubierta de teja con sus puertas y ventanas correspondientes. Esta arrendada en 1.031 rs. cada año a Ambrosio Fernández, ha sido tasada para su venta en 3.610 rs. y en renta en 208 rs. y capitalizada por la que produce

en 18.000 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 23 del inventario. Otra casa carretera maduro, y edificio público y de la misma procedencia: Buda M. con el río Orbigo y á los demás aires, con campo común. Constá de sola planta baja, en una superficie de 503 pies ó son 46 metros, 81 centímetros, siendo su material construcción de paredes de piedra y barro con armadura de madera cubierta de teja en mal estado de vida. Está arrendada a Frutos Alarcos por 10 rs. en cada año, ha sido tasada en 83 rs. en venta y 10 en renta y capitalizada en 183 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 24 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de S. Martín de Torres, procedente de sus propietarios al N. calle la Buda, y M. casa de Francisco Monge. Constá de sola planta baja con portal, corral, cocina, cuadros, pajar y su garito, en una superficie de 11.379 pies (3 son 1.075 metros, 35 centímetros) de los que 5.503 están al descubierto en el corral. Su material construcción es de paredes de tierra con parte de monasterio ordinaria, madera con barro, armadura oficinal cubierta de teja, y algunas puertas y ventanas exteriores y interiores. Se habla arrendada a Benito Fernández en 320 rs. cada año, ha sido tasada en venta en 4.310 rs. y en renta en 161 y capitalizada por la que produce en 3.760 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 25 del inventario. Otra casa taberna en el mismo S. Martín, de sus propios: Buda al N. con la carretera de Galicia y P. calle la iglesia. Constá de planta baja y piso principal; con portal, cocina y otras instalaciones y corral con su crezca, en una superficie de 3.411 pies cuadrados ó son 321 metros, 36 centímetros. Su material construcción es de paredes de tierra con parte de madera y barro, piso en el cuarto único alto que tiene sola la de tabla y armadura de madera cubierta de teja, todo en estado de deterioro y con puertas y ventanas. Se habla arrendada a Francisco S. Martín en 403 rs. cada año, ha sido tasada en venta en 2.293 rs. y en renta en 160 rs. y capitalizada por la que produce en 7.291 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 26 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de S. Juan de Torres procedente de sus propietarios que lleva el nombre de Manuel Astorga, P. con carretera de Galicia, consta de planta baja, con portal, cocina, cuarto y pajar en una superficie de 4.992 pies ó son 407 metros, 95 centímetros. Su construcción material es de paredes de piedra y ladrillo y algunos tapial, armadura de madera cubierta de teja y varias puertas y ventanas así esteriores como interiores, todo en estado de última vida. La lleva en renta por 240 rs. al año. Blas Benavente, ha sido tasada en venta en 2.310 rs. y en renta en 110 rs. y capitalizada en 3.600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 27 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de S. Juan de Torres procedente de sus propietarios que lleva el nombre de Manuel Astorga, P. con carretera de Galicia, consta de planta baja, con portal, cocina, cuarto y pajar en una superficie de 4.992 pies ó son 407 metros, 95 centímetros. Su construcción material es de paredes de piedra y ladrillo y algunos tapial, armadura de madera cubierta de teja y varias puertas y ventanas así esteriores como interiores, todo en estado de última vida. La lleva en renta por 240 rs. al año. Blas Benavente, ha sido tasada en venta en 2.310 rs. y en renta en 110 rs. y capitalizada en 3.600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nºm. 28 del inventario. Otra casa nueva en el pueblo de S. Juan de Torres procedente de sus propietarios que lleva el nombre de Manuel Astorga, P. con carretera de Galicia, consta de planta baja, con portal, cocina, cuarto y pajar en una superficie de 4.992 pies ó son 407 metros, 95 centímetros. Su construcción material es de paredes de piedra y ladrillo y algunos tapial, armadura de madera cubierta de teja y varias puertas y ventanas así esteriores como interiores, todo en estado de última vida. La lleva en renta por 240 rs. al año. Blas Benavente, ha sido tasada en venta en 2.310 rs. y en renta en 110 rs. y capitalizada en 3.600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta.

NOTAS.

1.^a Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, de los Pueblos, Heredades e Institución pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.^a Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción Pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado y los del secretario del ex-infantería D. Carlos.

3.^a A los pueblos donde radican las Oficinas militares expresadas se les remitirá el apartado anuncio para la mayor publicidad.

4.^a Las 16 fanejas y media de teja y lo mismo de cebolla que producen los tres quintos arribales nombrados de las propiedades de Gimenes de la Vega, reguladas á 29 rs. 30 céleminos cada una de las 4.^a, 17 rs. 18 céleminos cada una de las últimas, importan 7.45 rs. 92 céleminos.

de establecerse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en breve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

5.^a Los bienes de mayor cuantía del Estado continuaron pagándose en los quince plazos y estoros años que previene el art. 6.^a de la ley de 1.^a de Mayo del año de 1856, y con la bonificación del 3 por 100 que el mismo otorgó á los compradores que anticipen uno ó más plazos, poniendo éste hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Los de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó, lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual; en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1856.

6.^a Segundo resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración especial de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los bienes de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

7.^a Los derechos de despediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

8.^a A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la cd. de por las fincas de mayor cuantía y en Valencia la Alfieza y Ponferrada.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas que arriba se expresan.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirá postura que no entra el tipo de la subasta.

2.^a El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, será de mayor ó menor cuantía, y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en 40 plazos iguales de 10 por 100 en la mitad. El plazo es de los quince días siguientes al